PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio
25 de noviembre de 2024

Señor,
GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director (E) Regional

Asunto: Proceso de Contratación por Mínima Cuantía que tiene por objeto: **COMPRA DE INSUMOS PARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYE DOTACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DEL DESPACHO DIRECCIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS VINCULADOS AL DESPACHO DIRECCIÓN DE LA REGIONAL META.**

No. MC-MTA-024-2024

Con toda atención nos dirigimos al Director Regional, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la subsanación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 26 de noviembre de 2024

1. **OFERENTE:** DR SOLUCIONES
 NIT: 901.255.673-1
 REPRESENTANTE LEGAL: WILSON JAVIER MALAVER CANARIA
 C.C.: 1.014.199.638

REQUISITOS AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST; Copia de cédula y Certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas, junto con la licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST en la empresa; Soporte de la evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	X		
Hojas o fichas técnicas de los productos suministrados	X		
carta de compromiso, sobre no utilizar plásticos de un solo uso conforme a la ley 2232 del 7 de julio de 2022. Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad	X		Se presenta compromiso de no uso de plásticos de un solo uso con fecha 23 /11/2024 firmado por el representante legal.

CONCLUSIÓN: Esta habilitado.

2. **OFERENTE:** INVERSIONES ASDISAN
 NIT: 900322566
 REPRESENTANTE LEGAL: BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL

C.C.: 35.500.527

REQUISITOS AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST; Copia de cédula y Certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas, junto con la licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST en la empresa; Soporte de la evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	X		
Hojas o fichas técnicas de los productos suministrados	X		
carta de compromiso, sobre no utilizar plásticos de un solo uso conforme a la ley 2232 del 7 de julio de 2022. Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad	X		Se presenta carta de compromiso de firmado por representante legal en cumplimiento de no uso de plásticos de un solo uso con fecha 18/11/2024.

CONCLUSIÓN: Esta habilitado.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR EFICIENCIA ENERGETICA, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre: Paula Andrea Lizcano Muñoz
CC. 40.188.778 de Villavicencio
Cargo: Dinamizadora ambiental y energética

Nombre: Milena Andrea Agudelo Guevara

CC. 1.121.842.154 de Villavicencio
Cargo: Profesional Regional HySI